PREAMBULO

CONVENIO DE COLABORACION DHS / ICP / DAB Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**IDENTIFICACION DEL CONVENIO: XXXXXXX** (En este acápite se precisa el objeto concreto del Convenio).

Conste por el presente Convenio que entre las Partes:

(En este acápite se deben identificar todas y cada una de las personas - públicas y privadas - interesadas en desarrollar el plan, programa o proyecto, teniendo en cuenta el siguiente texto)

1. **ECOPETROL S. A.** (en adelante **ECOPETROL**),Sociedad de Economía Mixta, autorizada por la Ley 1118 de 2006, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, que actúa conforme a sus Estatutos y tiene su domicilio principal en Bogotá D.C., con NIT 899.999.068-1, representada por\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien actúa en su condición de Líder de Convenios y Patrocinios de la Dirección de Abastecimiento de Bienes y Servicios, facultado para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 03 de 19 de Abril de 2010 y en el Manual de Delegaciones de la Sociedad, y
2. El (La)\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Entidad Pública que puede ser la Nación, Acción Social de la Presidencia de la República, La Presidencia de la República, La Procuraduría General de la Nación, La Contraloría General de la República, El Departamento, El Municipio, Universidades Públicas, etc.), que en adelante, para efectos de este acto se denomina **LA ENTIDAD PÚBLICA**, representado(a) por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Nombre de la persona natural), mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (ciudad - departamento), con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_ (ciudad),quien actúa en su condición de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, según acta de posesión No. \_\_\_\_ del \_\_\_\_(día, mes y año) y autorizado mediante el \_\_\_\_\_ (Decreto, Resolución o Autorización) N°\_\_\_ del \_\_\_\_(día, mes y año); y
3. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Entidad sin Ánimo de Lucro - Fundación, ONG, Junta de Acción Comunal, Cámaras de Comercio), entidad sin ánimo de lucro, de reconocida idoneidad, con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_ (ciudad), regida por el derecho privado, que en adelante, para efectos de este acto se denomina **LA ENTIDAD PRIVADA**, representada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (Nombre de la persona natural), mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, expedida en \_\_\_\_\_\_\_\_\_ (ciudad - departamento), con domicilio en la \_\_\_\_\_\_\_\_\_ (ciudad), quien actúa en su condición de Representante Legal, según consta en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, debidamente facultado para celebrar este acto según los estatutos.

Se ha acordado celebrar el presente Convenio de Colaboración, con sujeción a las consideraciones y cláusulas consignadas en el presente documento y en el denominado **“Clausulado General Convenio de Colaboración ECP-VIJ-F-031 Versión 05”** y a su vez por el **“Perfil del Proyecto - Anexo No. XX”**, que se vinculan y que forman parte del mismo.

El Convenio se circunscribe a:

**CLAUSULA PRIMERA .- CONSIDERACIONES ESPECIALES: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** (Consignar en esta Cláusula las consideraciones adicionales a las previstas en el Clausulado General que fueren necesarias, tales como objetivos de la Entidad Privada, objetivos del Plan de Desarrollo de la Entidad Pública, comunidad beneficiaria, coexistencia de intereses comunes en el orden social, ambiental, científico, tecnológico, empresarial, de proveedores, etc.).

**CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO:** El objeto de este Convenio es\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

(En esta cláusula se debe describir lo que se pretende desarrollar con la celebración del Convenio, de forma clara y precisa. El objeto del Convenio se debe definir con base en qué se va a hacer y en donde).

Ej. 1. Social y ambiental. Aunar esfuerzos para desarrollar acciones dirigidas a la construcción de la escuela “XXXXX”, ubicada en el corregimiento de Cuzco, con el fin de mejorar el nivel de vida de las comunidades asentadas en el Municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Ej. 2. Empresarial y proveedores. Aunar esfuerzos para desarrollar acciones dirigidas a la capacitación, creación, fortalecimiento, promoción, planeación y desarrollo de micros, pequeñas y medianas unidades empresariales, con el fin de mejorar el nivel de vida de las comunidades del Corregimiento \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en el Municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Ej. 3. Científico y Tecnológico. Aunar esfuerzos para el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas, mediante la aplicación de la metodología \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con el fin de fortalecer y fomentar la investigación e innovación en el sector de la industria de los Hidrocarburos).

En todo caso, el aporte y la obligación de **ECOPETROL** en el presente Convenio es de medio y no de fin, lo que implica que el (o los) responsable(s) exclusivo(s) por la plena e idónea ejecución del Convenio, de su objeto y/o del (de los) programa(s) o proyecto(s) descrito(s) anteriormente bajo el titulo **“OBJETO”**, es la **ENTIDAD EJECUTORA**.

**CLAUSULA TERCERA.- ALCANCE:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (En esta cláusula se debe describir en forma clara y precisa él o los aspectos específicos del programa ó proyecto a desarrollar, y cuantificar los resultados esperados en cada uno de ellos. Indicadores: Número de beneficiarios, número de aulas, kilómetros o metros construidos, modalidad de la investigación, número de muestreos, ventajas científicas y tecnológicas a obtener, etc.).

1. Generar …………………
2. Apoyar y fortalecer……..
3. Adecuar y dotar…………
4. Capacitar ………………..
5. Capacitar y promover ….
6. Mejorar las ………………
7. Adelantar acciones de ……………...
8. Desarrollar las tecnologías de….
9. Aplicar la metodología de…
10. Investigar sobre….
11. Permitir a los investigadores y personal……….
12. Permitir el acceso y uso del software y el equipo….
13. Aportar el uso y acceso de la información y tecnología de…..

**CLAUSULA CUARTA.- VALOR Y FORMA DE LOS APORTES:** El valor total de este Convenio, producto de la suma de los aportes de **ECOPETROL**, de El (La) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (**ENTIDAD PÚBLICA**) y de El (La) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (**ENTIDAD PRIVADA**), es de \_\_\_\_\_\_\_\_\_, representado así:

a) **ECOPETROL** aportará un valor de \_\_\_\_\_\_\_\_\_, representado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Indicar en forma clara y precisa en que se encuentra representado el aporte, el cual puede ser en dinero o en especie; si es en especie, es conveniente relacionarlo, identificando claramente la especie aportada).

b) El (La) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (**ENTIDAD PÚBLICA**) aportará un valor de \_\_\_\_\_\_\_\_\_, representado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Indicar en forma clara y precisa en que se encuentra representado el aporte, el cual puede ser en dinero o en especie; si es en especie, es conveniente relacionarlo, identificando claramente la especie aportada).

c) El (La) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (**ENTIDAD PRIVADA**), aportará un valor de \_\_\_\_\_\_\_\_, representado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_(Indicar en forma clara y precisa en que se encuentra representado el aporte, el cual puede ser en dinero o en especie; si es en especie, es conveniente relacionarlo, identificando claramente la especie aportada).

El valor del aporte de **ECOPETROL** en este Convenio se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (o documento similar) N°.\_\_\_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_\_\_; el valor del aporte de El (La) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (**ENTIDAD PÚBLICA**) en este Convenio se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.\_\_\_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_\_\_; el aporte de la **ENTIDAD PRIVADA** en este Convenio, se garantiza y respalda mediante carta de compromiso firmada por el Representante Legal de fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**CLAUSULA QUINTA .- PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA:** El Convenio tendrá un plazo de ejecución de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ (días, meses), contados a partir de la fecha de la firma del Acta de Iniciación. La vigencia del Convenio comprende el plazo de ejecución, y el plazo para la liquidación.

**PÁRAGRAFO ÚNICO:** La ejecución del objeto de este Convenio estará a cargo única y exclusivamente de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (**ENTIDAD EJECUTORA**).

**CLAUSULA SEXTA .- OTRAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EJECUTORA:** Incluir aquí las obligaciones adicionales que se quiera imponer a la **Entidad Ejecutora**, como por ejemplo, la constitución de garantía a favor de la otra Entidad Pública parte del Convenio. Otras obligaciones de la entidad ejecutora son: 1). Divulgación del proyecto: La ENTIDAD EJECUTORA se compromete a desarrollar y ejecutar la estrategia de divulgación que se presenta en la convocatoria (indicar estrategia). 2) Dar acompañamiento a ECOPETROL, en caso de ser solicitado, en la presentación del proyecto en espacios definidos para ello como congresos, seminarios u otros eventos. 3). Informes de ejecución del convenio: La ENTIDAD EJECUTORA se compromete a entregar informes mensuales de ejecución que presenten como mínimo las actividades desarrolladas, el avance frente al cronograma, los indicadores de desempeño y la ejecución presupuestal. 4). Cargue de información en SIB: la Entidad Ejecutora deberá cargar la información que resulte de la ejecución del presente Convenio en el Sistema de Información de Biodiversidad coordinado por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, cumpliendo con los requisitos de información de esta entidad. 5). Publicar la información generada en el marco del proyecto, en el Sistema de Información de Biodiversidad administrado por el Instituto Alexander von Humboldt.

**CLÁUSULA SÉPTIMA – DERECHOS INTELECTUALES.** La propiedad sobre los resultados obtenidos mediante la ejecución del objeto del Convenio pertenecerán a los Coasociados, en el presente Convenio, en forma proporcional a sus aportes y a las resultas de su trabajo y según las normas legales que sobre propiedad intelectual y sobre derechos de autor se encuentren vigentes. Cada una de las entidades dará crédito a las otras sobre los resultados obtenidos a través del Convenio, cuando se trate de hacer mención de los mismos ante terceros y se podrán utilizar los resultados obtenidos para la ampliación o el uso de nuevos estudios o investigaciones.

**CLÁUSULA OCTAVA – COMITÉ DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL.** El Comité al que hace referencia el Clausulado General de este Convenio de Colaboración, se reunirá cada XX meses con el propósito de desarrollar las actividades de su competencia.

**CLÁUSULA NOVENA– EVALUACIÓN DEL SOCIO.** La capacidad técnica, administrativa y financiera de los proponentes será evaluada durante la ejecución del convenio y el desempeño y diligencia del proponente será considerado como factor para firma de posibles convenios.

**CLÁUSULA DÉCIMA– TERMINACIÓN UNILATERAL.** El incumpliendo de lo previsto en el numeral 11 de los términos de referencia, podrá ser causa de terminación unilateral del convenio.

**COMUNICACIONES:** Las comunicaciones de las Partes deberán ser enviadas a las siguientes direcciones:

**ECOPETROL**: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**El (La)** (**Entidad Pública**)**:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**El (La)** (**Entidad Privada**)**:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Para constancia se firma en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_ de dos mil diez (2010) en \_\_\_ ( ) ejemplares de igual tenor

**ECOPETROL S.A.**

# NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE ECOPETROL

**Cargo que ocupa**

# ENTIDAD PÚBLICA

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

# ENTIDAD PRIVADA

# (FUNDACION, ONG, JUNTA DE ACCION COMUNAL, ETC.)

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**